

	Sala Civil Tribunal Superior de Cali	Calle 12 No. 4-33 Palacio Nacional Of. 119 Telefax 8980800 Ext 8116-8117-8118 Cali - Valle sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
---	---	---

Cali, 11 de marzo de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –**AUTO**
Rad. **76001-22-03-000-2021-00060-00**
Accionante: Eduardo Guillermo Rueda Portilla
Accionado: Juzgado 14º Civil del Circuito de Cali y otro

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a la vinculada **Diana Carolina Montoya Cadena** dentro del asunto en referencia publica el siguiente

AVISO

poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha nueve (09) de marzo de 2021 dentro del proceso constitucional de la referencia, dispone: “1. *Aceptar el desistimiento de la acción de tutela, instaurada por EDUARDO GUILLERMO RUEDA en contra del JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.* 2. *Notifíquese por Secretaría a las partes esta determinación, por el medio más expedito.* 3. *Cumplido lo anterior ARCHIVASE las presentes diligencias. Notifíquese y cúmplase. FDO. MAGISTRADO. CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA.*

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

Atentamente,



CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
Secretaria Sala Civil